

**15432** *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Francisco de Asís Antón Medina como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía de don Francisco de Asís Antón Medina, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**15433** *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Jesús Espigares Mira como Jefe superior de Policía de Granada.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Jefe superior de Policía de Granada de don Jesús Espigares Mira, por pasar a ocupar otro destino.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**15434** *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Pedro Díaz-Pintado Moraleda como Director del Gabinete de Evaluación y Seguimiento de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he resuelto el cese como Director del Gabinete de Evaluación y Seguimiento de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de don Pedro Díaz-Pintado Moraleda, por pasar a ocupar otro destino.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

**15435** *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Pedro Díaz-Pintado Moraleda como Subdirector general Operativo de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el nombra-

miento como Subdirector General Operativo de la Dirección General de la Policía de don Pedro Díaz-Pintado Moraleda.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**15436** *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Reverte Montagut como Subdirector general de Gestión de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el nombramiento como Subdirector general de Gestión de la Dirección General de la Policía de don Manuel Reverte Montagut.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**15437** *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Caballero Gallego como Subdirector general de Inspección de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el nombramiento como Subdirector general de Inspección de la Dirección General de la Policía de don Jesús Caballero Gallego.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**15438** *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús de la Morena Bustillo como Comisario general de Información de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el nombramiento como Comisario general de Información de la Dirección General de la Policía de don Jesús de la Morena Bustillo.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.